



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/33084

20/01/2021

82468

AUTOR/A: SÁEZ ALONSO-MUÑUMER, Pablo (GVOX)

RESPUESTA:

En respuesta a la iniciativa de referencia, se señala lo siguiente:

Desde el Ministerio de Trabajo y Economía Social se determinan aquellas medidas cuyo objetivo sea apoyar el empleo por cuenta propia y el que se genera para terceros con el objetivo de mantener la actividad de autónomos y autónomas de todas las provincias de España, incluida la de Valladolid. Estas medidas responden a las necesidades que se van identificando en cada momento a través del diálogo social.

En este sentido, se han constituido cuatro mesas de diálogo para estudiar la situación actual y trasladar las demandas de todas las Comunidades Autónomas y provincias, y el grado de recuperación de la actividad, entre otros, de modo que las soluciones sean certeras y consensuadas con sus protagonistas.

En todo caso, en lo que se refiere a la economía social y el trabajo autónomo, y sin perjuicio de las competencias que corresponden a las Comunidades Autónomas, desde el citado Departamento se está desarrollando un importante trabajo institucional para atender las necesidades de todos los territorios.

Como consecuencia de ello se van a impulsar, por primera vez, de forma coordinada y conjunta las Estrategias de la Economía Social, el Trabajo Autónomo y la Responsabilidad Social de las Empresas, que serán un espacio de diálogo y colaboración entre Administraciones, y canalizarán las demandas del colectivo del trabajo autónomo.

En este sentido, se destaca la Estrategia Nacional de Impulso del Trabajo Autónomo 2021-2027, cuyo desarrollo está actualmente en marcha. Uno de sus objetivos principales es dar respuesta a las necesidades de los autónomos y autónomas para la recuperación, creación y consolidación de la actividad; y fortalecer y afianzar la



comunicación entre los interlocutores implicados a través de la creación de un conjunto global de medidas identificando unos ejes estratégicos.

Está previsto que participen en las propuestas de acciones integradas en la estrategia, otros ministerios, las asociaciones profesionales del trabajo autónomo, las Comunidades Autónomas así como todos los agentes que pudieran estar implicados en su desarrollo.

Otra actuación que pone el foco en la formación del colectivo de trabajo autónomo es el Plan de Impulso de la Formación Profesional del Trabajo Autónomo y la Economía Social. Este plan, que se realiza por primera vez y que es fruto del diálogo con los interlocutores sociales, es también pionero en su dimensión y dotación.

Finalmente, cabe destacar la convocatoria anual de subvenciones, de carácter nacional, relativa a las actividades de promoción del trabajo autónomo, de la economía social, y de la responsabilidad social de las empresas.

Madrid, 22 de febrero de 2021

